

Los templarios demandan al Papa y le exigen la rehabilitación de la orden

La Asociación Orden Soberana del Temple de Cristo, que afirman ser los templarios actuales, ha interpuesto una demanda de conciliación contra el **Papa Francisco** en la que le exige la rehabilitación de la orden, suspendida en el año 1312.

Los demandantes exponen en el escrito, al que ha tenido acceso Europa Press, que la orden fue suspendida «de manera ilegítima» en 1312 en el **Concilio de Viena** (Bula Vox Calamantis) «no en virtud de una sentencia judicial sino en virtud de una Ordenanza Apostólica por el **Papa Clemente V**» y aseguran que «esto fue un tremendo error presionado por el **Rey Felipe el Bello**».

Según precisan, la Orden fue disuelta a través de un «infame proceso sin aportación de pruebas» y «el número de caballeros a la fecha del arresto eran 15.300 de los cuales 650 fueron asesinados y 14.650 escaparon y su Gran Maestre **Jacques de Molay** quemado en la hoguera el día 18 de Marzo de 1314”.

Por ello, demandan la «rehabilitación» de la **Orden del Temple**, denominada actualmente Orden Soberana del Temple de Cristo, aunque conocida popularmente como Orden de los Pobres Soldados de Cristo y del Templo de Salomón, u Orden Soberana del Templo.

Al mismo tiempo, los demandantes piden una compensación económica por la incautación de sus bienes que, según indican, «fueron entregados en su mayor parte a la **Orden de San Juan del Hospital llamada de Malta**».

Asimismo, entre otras reclamaciones, exigen que se reconozca el sacerdocio templario según el rito de Melquisedek; que se les autorice a levantar oratorios y capillas; que la colecta del día de San Bernardo en todas las parroquias sea para la Orden; que les entreguen los archivos del Vaticano sobre la Orden, y que se les devuelva la Iglesia de la Vera Cruz de Segovia.

Igualmente, reclaman que todos los templarios medievales torturados y asesinados sean considerados mártires y que se autorice a la Orden a formar «un ejército o cuerpo armado», y a «intervenir en conflictos religiosos y como mediador entre partes».

Los demandantes piden al Papa que proclame un Decreto que recoja todos estos acuerdos y que sea comunicado en todas las

parroquias y conventos. También quieren que la Orden, una vez rehabilitada, solo dependa del Papa y no de la Curia ni del clero, como una prelatura personal, y reclaman una audiencia privada con el Pontífice.

No es la primera vez que la **Orden Soberana del Temple de Cristo** solicita su rehabilitación, ante el Vaticano o a través de diferentes demandas de conciliación y demanda de juicio ordinario. La última, según recuerdan, fue una demanda de conciliación con fecha 11 de enero de 2023 ante el Juzgado de Primera Instancia 73. Previamente, también presentaron sendas demandas de conciliación en 2005, 2006 y 2007, una demanda de juicio ordinario ese mismo año y un recurso de apelación en 2008.

Con información de El Mundo